



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00341619- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las que se informa una situación de situación de riesgo edilicio en el Hospital Nacional de Clínicas, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se constataron desprendimientos y caída de material de cielorrasos lo cual comprendía una situación de emergencia por el riesgo para las personas, pacientes y trabajadores en circulación o permanencia;

Que se solicitó presupuesto a una empresa proveedora habitual del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto mediante al Decreto 1023/01, y OHCS-2025-4-E-UNC-REC, Anexo III, Artículo 2, Punto 1 y RESOL – 2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Que el Departamento de Cómputos y Presupuestos mediante IF-2026-00342296-UNC-DEPP#SPF realizó la verificación de los mismos;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de la firma TRAYECTO + S.A.S – CUIT: 30-71860925-5 para la provisión y armado de andamios, y demolición de sectores de cielorrasos para realizar inspecciones oculares necesarias, por un monto de \$ 1.957.911,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con créditos del presupuesto para obras de Patrimonio Histórico, según lo informado por la Secretaria de Gestión institucional mediante: IF-2026-00346473-UNC-SGI#AGI incluido en orden #5 del EX-2026-00341619- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

